

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MARVELLOUS S.A."

En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MARVELLOUS S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Carlos Alberto Rosero Alejandro, por sus propios derechos, propietario de 680 acciones, con derecho a 680 votos; el señor Carlos Fernando Rosero Tenesaca, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones, con derecho a 300 votos, y la señora Gloria Kelita Tenesaca Espinoza por sus propios derechos, propietario de 20 acciones, con derecho a 20 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Carlos Fernando Rosero Tenesaca y actúa de secretaria la señora Gloria Kelita Tenesaca Espinoza. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto expone que no puede destinar o repartir utilidades según el informe emitido por el Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. . f) Sr. Carlos Fernando Rosero Tenesaca – Presidente de la sesión; f) Sra. Gloria Kelita Tenesaca Espinoza – Secretaria de la sesión; f) Sr. Carlos Alberto Rosero Alejandro; f) Sr. Carlos Fernando Rosero Tenesaca; f) Sra. Gloria Kelita Tenesaca Espinoza

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-
Guayaquil, 9 de Marzo del 2020.



Sra. Gloria Kelita Tenesaca Espinoza
Secretaria de la sesión